



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"Las Malvinas son Argentinas"



San Miguel de Tucumán, **06 de Mayo de 2022.-**

Expte.nº: 51.277-2021-Ref.1/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la PROG.UNIV. MELINA DEL VALLE BARBOZA, eleva nota desestimando la designación en el cargo categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, otorgado mediante Resol.nº 0257/2021; y

CONSIDERANDO:

Que la PROG.UNIV. BARBOZA, nunca hizo puesta de función en el cargo en cuestión;

Que corresponde proceder en consecuencia y dejar sin efecto la Resol.0257/2021;

Por ello y con las atribuciones conferidas por el Art.61º) del Estatuto Universitario;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- **Dejar sin efecto la Resol.nº 0257/2021**, .por los motivos dados precedentemente-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido Archívese en legajo personal.-

RESOLUCION Nº: 0200-2022

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección General Académica-Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán